



Salud Colectiva

ISSN: 1669-2381

revistasaludcolectiva@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Lanús

Argentina

Testa, Mario

Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué?

Salud Colectiva, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 247-257

Universidad Nacional de Lanús

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130303>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué?

Health decisions:
Who? How? Why?

Mario Testa¹

¹Médico, Universidad de Buenos Aires. Doctor Honoris Causa Universidad Federal de Bahía, Brasil. Profesor Titular de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. Universidad Nacional de Lanús, Argentina. mtesta@mail.retina.ar

RESUMEN Se analiza la decisión en salud como un proceso de crítica, diferenciando la actitud de la aptitud crítica, cuya combinación resulta en posiciones de comportamientos políticos diferentes. Se proponen motivaciones subjetivas y sociales para la actitud crítica. A la pregunta retórica de "¿quién decide?" se responde que es el Estado, del que se hace una presentación breve, señalando la importancia de la introducción de temas de debate en su agenda por parte de actores sociales. Se mencionan hechos históricamente recientes en nuestro país que significan una posible reformulación del Estado. Se mencionan las contradicciones y conflictos individuales y sociales como uno de los insumos de la constitución de los actores sociales y de la manera como se decide, junto con diversos niveles sociales donde ello ocurre. Se responde a la pregunta "¿por qué?" señalando que el problema tratado se inserta estructuralmente en la vida social misma.

PALABRAS CLAVE Toma de Decisiones; Estado; Controles Formales de la Sociedad; Controles Informales de la Sociedad; Formulación de Políticas.

ABSTRACT Health decisions are analyzed as a process of criticism, making a difference between critical attitude and aptitude, whose combination results in distinct political behaviors. Subjective and social motivations for the critical attitude are proposed. The answer to the rhetorical question "Who decides?" is the State, and a brief description is made pointing out the importance of the introduction of discussion subjects in its agenda by social actors. Recent historical events in our country are mentioned, entailing a possible State reform. Individual and social contradictions and conflicts are identified as one of the inputs to the formation of social actors and to decision-making, together with the diverse social levels where this takes place. The answer to the question "Why?" is because this problem is structurally embedded in social life itself.

KEY WORDS Decision Making; State; Social Control, Formal; Social Control, Informal; Policy Making.

PARA COMENZAR

Hablamos de decisiones que tengan una posibilidad efectiva de cumplimiento, con relación a cuestiones que no constituyan una rutina aceptada por la práctica consuetudinaria, como por ejemplo la orden que el Principito daba al sol de salir todos los días al amanecer.

Digamos que no hay que decidir todas las mañanas de la semana laboral poner en funcionamiento el laboratorio hospitalario, o los consultorios externos. La decisión sería no ponerlos en funcionamiento. La decisión rutinaria forma parte de la gestión tradicional y no es de los que nos ocuparemos hoy.

Para que quede claro pondremos el ejemplo de las leyes, que presentan un homomorfismo interesante con lo que venimos diciendo. En realidad, es algo más que un homomorfismo, ya que una ley es una decisión que toma el legislador para que algo se haga de cierta manera.

Afirmo la existencia de dos grandes tipos de leyes:

- a) las que sancionan como válido un comportamiento existente ("una pareja –preferiblemente de distinto sexo, digo yo– que convive durante un cierto tiempo, es un matrimonio", con todas las obligaciones y derechos que ello conlleva para las que no es necesario tomar ninguna medida puesto que se cumplen de hecho, y
- b) las que modifican un comportamiento existente ("para formar parte de la administración pública no hay que cometer actos de corrupción") para las que habrá que pensar cómo lograr modificar esa práctica tan consolidada, también de hecho.

Entonces estamos hablando de las decisiones que modifican un comportamiento existente que, por supuesto, va a depender, entre otras cosas que intentaremos aclarar, del tipo de comportamiento enfrentado: no es lo mismo modificar hábitos alimentarios perniciosos (comer "fast food") que disminuir el nivel de violencia en una sociedad (1,2).

En consecuencia, de lo señalado hasta aquí se deriva la necesidad de tener una actitud crítica ante los hechos de la realidad, lo que sig-

nifica no confiar que la forma en que los hechos se presentan es la única posible (a). Todos recordamos la época de uno de los peores gobiernos nacionales en nuestro país, que corresponde a los períodos del ex presidente Carlos Saúl Menem, en que el mensaje no explícito permanente era: "es esto o el caos", con lo que se intentaba eliminar cualquier posibilidad de crítica ante las atroces y/o perversas decisiones políticas.

¿De dónde proviene la actitud crítica? Me parece difícil dar una respuesta totalmente convincente a esta pregunta, pero es indudable que tendremos que bucear en el pasado individual de las personas para comenzar a formular un conato de respuesta.

Entre las motivaciones de orden psicológico ocupa un lugar interesante la expresada por los fenomenólogos (3), cuando hablan del "motivo porque", una razón histórica personal e intransferible que nos lleva a los individuos a asumir esa actitud de inconformidad con la realidad (b).

Ese "motivo porque" es parte del proceso de socialización que transcurre principalmente en el ámbito familiar. Ahí es donde aprendemos cómo conducirnos en la vida cotidiana, desde hacer nuestras necesidades fisiológicas en los recipientes adecuados hasta utilizar el tenedor para comer y no para pinchar a la mamá (o mejor: no solo para pinchar a la mamá). Pero junto con ese aspecto pragmático de la socialización, también aprendemos a ser democráticos, igualitarios, solidarios, o autoritarios, elitistas y despectivos, a través de los ejemplos que vemos cotidianamente, o de las escuchas de conversaciones que los adultos piensan que pasan desapercibidas para las niñas y los niños.

Pienso que no es la única motivación, que debe haber otras determinaciones operantes para generar esa actitud, en particular algunos procesos colectivos que conforman un ambiente donde los diferentes "motivos porque" alcanzan su plenitud de determinación.

La actitud crítica no alcanza (querer un mundo diferente no es suficiente para transformarlo), debe ser complementada con la aptitud crítica (cómo pensar), es decir, la capacidad adquirida para examinar reflexivamente los hechos de la realidad para extraer de ellos las conclusiones pertinentes y generar las acciones que correspondan.

Y así como es difícil modificar la actitud crítica (aunque algo se puede hacer intentando crear ese ambiente del que hablamos antes), es totalmente posible generar y fortalecer la aptitud crítica mediante la educación en todos los niveles. Y esta es una tarea ineludible de cualquier gobierno que intente mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Diría que éste es hoy el principal objetivo de la educación, desde el nivel preescolar hasta el posdoctoral. La información está en buena medida resuelta por los procedimientos de búsqueda en Internet.

La combinación de actitud crítica con aptitud crítica conforma un cuadro (Cuadro 1). Veamos los contenidos del cuadro: la primera celda dice que los sujetos transformadores se definen a partir de poseer simultáneamente una actitud crítica sumada a una aptitud crítica. El extremo opuesto de la tabla expresa la ausencia de ambas y, en consecuencia, la caracterización de seguidores pasivos: indiferentes, sin opinión y aceptando la realidad tal cual es.

Los dos casos intermedios requieren algo más de interpretación: la combinación de actitud sin aptitud es calificada como oposición estéril, lo que amerita alguna reflexión, ya que esa oposición puede hacerse por "izquierda" o por "derecha" (c), por lo que pueden coincidir en el terreno de la política cotidiana, aunque no en el sentido de las transformaciones buscadas (véase si no algunas de las alianzas gestadas en cualquier período eleccionario).

La celda restante debe interpretarse como que sería deseable que los funcionarios de gobierno tuvieran aptitud crítica, lo que sería útil para que cumplieran más eficazmente la función que tienen asignada, pues es el primer paso para poder realizar una autocritica, es decir la crítica dirigida al comportamiento propio.

Es posible demostrar con algunos hechos recientes ocurridos a partir de decisiones (o indecisiones) de gobierno que la aptitud crítica de los funcionarios es un requisito básico para no cometer los errores que se cometen a menudo y que resultan en la transformación de conflictos relativamente triviales en conflictos sociales graves (d).

Ocurre que muchas veces los funcionarios de gobierno no pertenecen a esta celda sino a la de seguidores pasivos, tal vez como consecuencia de que las autoridades máximas prefieren esa circunstancia y, en consecuencia, seleccionan personal que cumple con ese requisito (e).

Destacamos, en esta descripción, la importancia que asume la columna positiva de aptitud crítica, al contener tanto a los sujetos transformadores como a los funcionarios (deseables, por lo menos desde el punto de vista de la sociedad) de gobierno. Esta columna podría calificarse como la de "buena política", porque es la que permite dialogar, dentro o fuera del gobierno, entre personas que se encuentran en polos opuestos del espectro político (f).

La afirmación realizada en el párrafo anterior equivale a decir que la posibilidad de

Cuadro 1. ACTITUD Y APTITUD CRÍTICA

CRÍTICA		APTITUD (objetiva)	
		Sí	NO
ACTITUD (subjetiva)	Sí	sujetos transformadores	oposición estéril
	NO	funcionarios de gobierno	seguidores pasivos

diálogo se encuentra ligada a la aptitud crítica o, como se señala más adelante, al uso positivo de las contradicciones y conflictos.

En realidad, los funcionarios de gobierno pueden encontrarse en cualquiera de las posiciones de la tabla, sólo que algunas posiciones son menos frecuentes que otras, debido, en parte, a una de las condiciones señaladas en cuanto a la preferencia de quienes designan a los funcionarios por tener seguidores "fieles" –u "obsecuentes", si se quiere utilizar términos políticamente incorrectos– en lugar de autónomos. Podríamos entonces construir un nuevo cuadro (ver Cuadro 2). La calificación de óptima para la celda superior izquierda no implica su viabilidad –aunque tampoco se la descarta–, dependiendo de la característica global de "progresismo" del gobierno.

En cualquier sociedad habrá siempre una composición de los cuatro componentes descritos, sólo que las proporciones varían en cada caso. La actitud puede modificarse en tiempos cortos dependiendo de la coyuntura histórica, es decir, del episodio histórico que se atraviese, dentro de un desarrollo histórico no coyuntural (4).

La aptitud, por el contrario, sólo puede modificarse a través de procesos de capacitación, que requieren más tiempo y tal vez el acceso a instituciones formales que hayan desarrollado formas de pensamiento crítico, no muy frecuentes en ese tipo de instituciones, (g) de manera que su transformación tiene requisitos no tan fáciles de cumplir.

De todas maneras, esa composición particular interviene decisivamente en la forma como se conduce la política.

También es conveniente mencionar la relación estrecha de la crítica, que se expresa básicamente por su negatividad respecto de la forma en que se presentan los hechos, con la ciencia, que siempre opera en base a una negatividad similar (la hipótesis de nulidad y su negación como afirmación de sus descubrimientos).

El hecho de que la ciencia y la crítica compartan esta característica es algo más que una coincidencia; es el fundamento de que no existe ciencia verdadera sin crítica, y por contrapartida, de que no existe crítica sin ciencia (que es la que confiere a la crítica su "aptitud").

Sobre estas ideas acerca de cambios de comportamiento y aptitud crítica deberemos construir los conceptos necesarios para introducirnos en el análisis de la decisión en salud.

¿QUIÉN DECIDE EN SALUD?

Si alguien está tentado de responder retóricamente que las decisiones sobre salud las toma el ministro de Salud, déjenme desalentarlo de entrada. Tampoco las toman los legisladores, que son quienes dictan las leyes por las que debemos regirnos en cualquiera de las circunscripciones de la administración, nacional, provincial o municipal. Ni se toman en los

Cuadro 2. CALIDAD DE FUNCIONARIOS DE GOBIERNO

		APTITUD CRÍTICA	
		Sí	No
ACTITUD CRÍTICA	Sí	óptima	pésima
	No	bueno	malo

hospitales por sus directores o por los profesionales, ya que no se encuentran en condiciones de cambiar un comportamiento existente, con alta probabilidad de efectivización.

La responsabilidad de las decisiones que afectan de manera tan significativa la vida de una sociedad no pueden ser tomadas sino por el Estado, lo que pone sobre el tapete una de las categorías más elusivas y que más polémicas ha protagonizado en las discusiones sobre la forma en que dicha sociedad elabora estas cuestiones (h).

Debemos distinguir entre el momento de la toma de decisión y el proceso a partir del cual se toma la decisión. O sea que nos enfrentamos a la misma relación que existe entre el curso de la historia y el episodio histórico, ya señalado en otro trabajo (4).

Realizar esta distinción es lo mismo que relativizar la importancia de quien es el personaje concreto que toma la decisión (aprueba la ley, firma el decreto, dicta la norma), que es lo que discutiremos en la sección siguiente.

Sin embargo, es menester aclarar la cuestión del Estado, para entender el doble punto de vista diacrónico y sincrónico, sin los cuales no es posible un conocimiento acabado de las vías por las que transcurre la vida social.

En otro texto diferenciábamos "Estado" como homogéneo o heterogéneo y llamábamos "nación" al primero y "sociedad" al segundo (5). Pero la idea de homogeneidad del Estado es una contradicción en los términos, si aceptamos que la definición que corresponde a la etapa actual de las "naciones estado" es la de un espacio de conflictos (entre clases sociales o fracciones de clase, como quería Nicos Poulantzas (6)).

Si es el Estado el que decide, y el decisor no es homogéneo, estamos en presencia de una situación conflictiva, que es lo que acabamos de afirmar en el párrafo anterior.

Y lo primero que debemos aclarar para entender esa situación conflictiva es: ¿quiénes son los que conforman lo que llamamos Estado?

En nuestra conceptualización, llamamos actores del Estado, a todos aquellos sujetos u organizaciones que adquieren la capacidad de introducir temas de debate en la agenda del Estado. Como se ve, la definición es tautológica, aunque tiene la virtud de destacar el tema de la agenda, que es el fundamento básico de la política.

Para decirlo provocativamente, si un tema no está en la agenda del Estado, no existe.

En palabras de Guillermo O'Donnell: *si consigo meter mis temas en la agenda del Estado, e impedir que metas los tuyos, y después te digo vení y discutamos, ya gané* (7).

Y en la frase anterior se revela el significado de Estado como "espacio social", ya que es el lugar "social", que puede ser un espacio físico o virtual, donde se "encuentran" los actores. Porque la "discusión" puede hacerse cara a cara, o mediante publicaciones, reuniones públicas o privadas y las mil y una formas en que la información circula en la sociedad.

Pero, ¿qué quiere decir que el Estado es el que decide? Quiere decir que el resultado del debate, en el que tienen oportunidad de intervenir todos los sujetos que conforman ese Estado, aunque no todos lo hagan en cada uno de los temas que conforman su agenda, se prolongará hasta alcanzar algún tipo de consenso o acuerdo, sea generalizado o por alguna mayoría significativa, que entonces será tomado por la autoridad decisoria para ser transformado en una norma política (ley, reglamento, disposición, decreto).

La descripción realizada es, naturalmente, un pálido reflejo de la realidad, ya que aparece como si existieran instancias formales establecidas en forma permanente que serían las encargadas de participar en los debates. Esto no es así, aunque tal vez pudieramos encontrar algunos países altamente desarrollados –en el sentido político del término– donde las cosas transcurrieran de la forma descripta.

Esta es una de las cuestiones planteadas en otros trabajos –ver los capítulos "¿Cuál ciencia?" y "Enseñar medicina", de *Pensar en Salud* (5)– donde se afirma la necesidad de contextualizar las categorías históricas del análisis, en este caso de entender que la condición de desarrollo o subdesarrollo implica, entre otras cosas, que los procesos políticos no funcionan de la misma manera en una u otra circunstancia.

Lo cierto es que el Estado del subdesarrollo –en general– y más específicamente de cada país –en particular– y aún de cada circunstancia –en singular– funciona según pautas propias; por eso somos un país federal, y también por eso Lisandro de la Torre afirmaba la centralidad del régimen municipal (8).

Pero no sólo el Estado difiere en distintos lugares y circunstancias, sino que también presenta variaciones a lo largo del tiempo histórico para adecuarse a circunstancias cambiantes, tanto internas del propio país o lugar, como externas de nuestra relación con el mundo.

Una de las formas en que se expresa esa variabilidad es la aparición de nuevas maneras de entender la ciudadanía. Todos recordamos, sin duda, cuando en tiempos históricamente muy recientes, connotados políticos defendían sus privilegios vociferando en cuanto les era posible que "el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes", que era una manera de decir "no se metan con lo mío".

Es la trampa fetichista; una creación de un grupo humano, lo de que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, es separada de quien la creó y tomada como verdad absoluta e incommovible para justificar intereses corporativos.

Pero hechos históricamente recientes ocurridos en nuestro país van en camino de desarmar la trampa fetichista; desde las heroicas viejas locas de la Plaza de Mayo dentro mismo del período de la dictadura asesina, pasando por las marchas del silencio hasta llegar a los piquetes, grupos autoconvocados comienzan a desmentir lo de que el pueblo no delibera... sino por medio de sus representantes; ya le llegará el turno a lo de... ni gobierna. Y algo hemos avanzado también en ese sentido: el ejemplo de las fábricas abandonadas por los antiguos patrones y tomadas por sus trabajadores apunta en esa dirección, porque hiere profundo en el corazón de la formación social capitalista al transformarse en un instituyente de un nuevo modo de producción no capitalista.

Estos nuevos sujetos sociales han adquirido la capacidad de "introducir temas de debate en la agenda del Estado", y no todos tienen la misma actitud de apoyo o rechazo a los respectivos gobiernos: no son lo mismo –en ese sentido– Madres de Plaza de Mayo que Madres línea fundadora, para poner un sólo ejemplo.

¿CÓMO SE DECIDE?

Se trata de un largo proceso, en parte ya descrito en los párrafos precedentes al presentar

a los sujetos que conforman el Estado. El debate que se mantiene sobre los temas de agenda es el insumo principal de la decisión a tomar. Lo que falta es aclarar cómo llegan los actores a encontrarse en la situación del debate, es decir, cómo se conforma el espacio social que es el Estado.

En trabajos anteriores (4, p. 48-55; 9,10) he tratado de dar cuenta de esa conformación, a través de identificar distintos espacios sociales interrelacionados que son, de hecho, espacios de intermediación para sucesivas transformaciones subjetivas y objetivas de quienes, en definitiva, van a constituirse en actores del Estado.

Veamos en primer lugar la cuestión subjetiva. Se trata de un proceso interno a los individuos, de crecimiento y maduración, aunque también de retrocesos y daño, que todos atravesamos a lo largo de nuestras vidas, en formas individuales y colectivas.

Las transformaciones se realizan en torno de una base constante en toda sociedad, aunque de diferentes características circunstanciales, como ya fue señalado, que son las contradicciones y conflictos que existen tanto a nivel de los individuos como de los diversos grupos que conforman la sociedad. (9, p.104-114)

Las contradicciones son visiones diferentes frente a múltiples cuestiones que tienen sentido para nosotros, y los conflictos son las formas materiales en que se expresan esas contradicciones.

En ambos casos, y en parcial contradicción con la afirmación clásica de la lógica dialéctica, postulo que no se llega a una resolución o síntesis, sino a un cierto "uso", positivo o negativo, de dichas contradicciones y conflictos.

Ambos pueden utilizarse, decíamos antes, para crecer o retroceder, como todos sabemos por experiencia personal de haber atravesado situaciones conflictivas. Si a esta dualidad agregamos un tercer uso, al que denominamos "modal" –con el significado estadístico del término– habremos completado las categorías necesarias para entender la dinámica de estas transformaciones, aunque no resulta claro cuáles son las circunstancias que promueven la aparición de uno u otros de los usos descritos.

Este aspecto subjetivo de la constitución del sujeto que decide es de suma importancia, pues es el que abre camino para la "buena" decisión, cuando el sujeto se ha constituido en

base a un uso positivo de sus propias –individuales– o colectivas –sociales– contradicciones y conflictos, o "mala" si lo ha sido en base a usos negativos.

El otro aspecto, objetivo, se refiere a diversas instancias sociales que son espacios de intermediación de lo que, en definitiva, será la acción de la decisión. Identificamos los siguientes: individual, colectivo, institucional, político, estatal (10, p.41).

Hay formas de pasaje de lo individual a lo colectivo, de ambos a institucional, de todos ellos a político y por fin a estatal.

Pero también existe la transformación en cada uno de ellos a una forma de organización superior, que significa también la posibilidad de acciones cuyas características dependerán del tipo de espacio correspondiente.

En el nivel individual el individuo se transforma en sujeto, en el colectivo la masa forma agrupaciones, las instituciones se organizan, los receptores de lo político devienen participantes y la población del Estado en actores sociales.

Sin embargo, es menester aclarar que, para que se produzcan estas dos últimas transformaciones, antes debe haberse producido alguna de las tres anteriores. Es decir, no habría transformaciones organizativas internas en los espacios político y estatal.

De manera que este es el proceso, complejo, ambiguo, que no siempre llega a buen puerto, perdiéndose en alguno de los numerosos vericuetos que dibuja su trayectoria para quedar trunco en alguna de las instancias previas a la posición del decisor, que es el espacio estatal organizado, que también podemos identificar como actor social constituido.

Esto no quiere decir que ese actor sea un funcionario de gobierno, ni tampoco que sea el encargado de realizar el acto de tomar la decisión, sino que está constituido de tal manera que tiene la actitud y posee la aptitud de decidir, en el sentido antes señalado.

De manera que, hasta aquí, resulta que la pregunta del cómo se decide está en relación con la constitución de los actores sociales, la que a su vez depende de la forma en cómo se elaboren (el uso que hagamos de) las contradicciones y conflictos que nos afectan como individuos o como grupos.

Constitución de actor social deviene entonces en la principal categoría para el análisis de cómo se decide. Se trata de un proceso dinámico que presenta similitudes muy significativas con la psicogénesis revelada por Jean Piaget en el desarrollo infantil (11).

La manera en que Piaget presenta este problema es a través de lo que llama "desequilibración reequilibración", que consiste en la perturbación que se produce en la estructura de la personalidad frente a circunstancias extrañas o conflictivas, seguida por la reacción frente a la misma reequilibrándose con una estructura diferente, apta para resolver el conflicto planteado (12).

El ejemplo inicial de Piaget se debe a la observación de sus propios hijos durante la lactancia: el reflejo chupador inicial requiere que la madre coloque el pezón en la boca del infante; posteriormente al colocar al bebé sobre el pecho sin colocarle el pezón en la boca, el infante desencadena un proceso de búsqueda hasta encontrar el pezón y comenzar a chupar. Se ha transformado su estructura de personalidad de chupador a buscador chupador.

De esta manera, afirma Piaget, el niño se autoconstruye y construye el mundo social: a partir del pezón construye la teta, luego la mujer, y sigue sin detenerse hasta lo que llegamos a ser.

El estudio de Piaget se interrumpió al llegar al adolescente. Lo que proponemos es extender sus conclusiones para los adultos, sólo que interpretando la desequilibración reequilibración como uso (neutro, positivo o negativo) de las contradicciones y conflictos. Tal vez sea pertinente en este momento recordar que uno de los libros de síntesis que escribió Piaget se llama "Las formas elementales de la dialéctica" (13).

El sujeto –individual, colectivo– "actor social" forma parte del Estado, es decir, se encuentra en capacidad de introducir temas de debate en la agenda del Estado, sin lo cual no existen problemas.

Afirmo que un problema lo es cuando se lo "problematiza", lo que a esta altura es equivalente a decir: cuando se incorpora a la agenda del Estado, a través de la acción de algún(os) actor(es) social(es).

El debate en el Estado decidirá la forma en que se enfrentará (o no enfrentará) el problema planteado.

¿POR QUÉ?

La pregunta no es retórica; muy por el contrario, se trata de una pregunta fundamental para entender a fondo el proceso decisivo con –es menester insistir– las características definidas en este texto. Es así puesto que al entender el por qué de la decisión que se toma, queda explicado también el quién y el cómo.

Seamos apodícticos para después relativizar nuestras afirmaciones. La razón por la que se toma una decisión (en salud o en cualquier otro ámbito de la vida social) es porque el problema enfrentado se inserta estructuralmente en la vida social misma.

¿Cuál es el significado de la afirmación realizada en el párrafo anterior? Vayamos por partes, comenzando con "el problema enfrentado".

Esta frase puede interpretarse de dos maneras: por una parte se puede entender que los problemas tienen existencia real, independientemente de los sujetos a los que afecta o de los que toman conocimiento del mismo aunque no sean directamente afectados por él; por otra parte, en coincidencia con una afirmación previa en este mismo texto, los problemas sólo tienen existencia real en la medida que hayan sido introducidos por algún o algunos actores sociales en la agenda de debate del Estado.

La diferencia entre ambas versiones es que la primera destaca los aspectos objetivos de la cuestión (una apendicitis aguda es un proble-

ma en sí, es decir que tiene existencia objetiva) y la segunda hace énfasis en aspectos subjetivos (si el paciente con apendicitis aguda no lo manifiesta, el problema no existe, aunque las consecuencias puedan ser fatales). Estos aspectos, que en algunos casos son muy obvios, como en el mencionado, en otros son de más difícil identificación: la enfermedad de Chagas, por ejemplo.

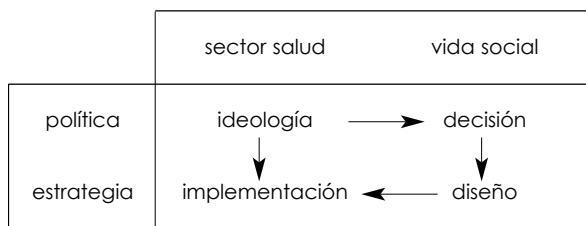
Otra diferencia entre ambos casos es que el primero no requiere una decisión del tipo de las que estamos analizando, puesto que ya es un comportamiento aceptado que ante un caso de apendicitis aguda la conducta es la intervención quirúrgica. En cambio no existe un comportamiento de ese tipo ante el problema objetivo de la enfermedad de Chagas.

La importancia de separar las características objetivas y subjetivas de un problema, consiste en que el predominio de las primeras conduce a las soluciones de preferencia técnicas, es decir a los procedimientos de elección para la resolución del problema, en tanto que el predominio de las segundas lleva a la necesidad de constitución de actores que generen propuestas de soluciones de preferencia sociales. Sin embargo, no se descartan algunas soluciones técnicas para problemas subjetivos, ni algunas sociales para problemas objetivos. Lo que estamos planteando en este texto se refiere, de preferencia, a las decisiones que implican soluciones sociales para problemas subjetivos, lo que no implica desconocer las restantes celdas del Cuadro 3.

Cuadro 3. PROBLEMAS Y SOLUCIONES

problemas: aspectos	soluciones: de preferencia	
	técnicas	sociales
	objetivos	XXX
	subjetivos	X

Cuadro 4. POLÍTICA Y ESTRATEGIA



Fuente: Elaboración propia.

El desconocimiento de algunas de las combinaciones conduce, generalmente, a soluciones parciales y con frecuencia falsas, como es el caso cuando sólo se reconoce a la primera celda (soluciones técnicas para problemas objetivos, generalmente conocido, en el caso de la salud, como "medicina basada en la evidencia").

Veamos ahora lo que corresponde a la segunda parte de la frase analizada: "se inserta estructuralmente en la vida social misma".

Esto significa que el problema no es sólo un problema de salud, sino que forma parte intrínseca del conjunto de la vida social, de su dinámica en los aspectos reproductivos (14).

Estos aspectos reproductivos tienen que ver, por ejemplo, con la provisión de trabajadores para una economía en crecimiento. Esta, que es en apariencia una afirmación crudamente –casi podría decirse "cruelmente"– materialista, encuentra una confirmación histórica en la cuna misma del capitalismo, donde el cuidado de los niños comienza a hacerse efectivo cuando la enorme mortalidad que se producía por el trabajo infantil en las primitivas hilanderías manchesterianas ponía en riesgo la provisión de futuros trabajadores para esos mismos talleres (15).

Y para hablar de la actualidad: ¿por qué ocuparse de la salud de los trabajadores si hay una tasa alta de desempleo?, o también: ¿por qué ocuparse de la salud de población en edad de trabajar no capacitada para el trabajo?, ¿o de los niños no escolarizados?, ¿o de la mortalidad materna si existe lo que algunos economistas llaman "población excedente"?

Preguntas cuyas respuestas pueden aportar una confirmación a la inquietante afirmación formulada, sobre todo si se comprueba a través de lo que está ocurriendo en el terreno de la realidad. Sin necesidad de mencionar que en nuestro país, uno de los todavía mayores productores de alimentos por habitante, la principal enfermedad que ocasiona mortalidad infantil se cura con pan y leche.

Desde un punto de vista epistemológico, puede afirmarse la distinción entre "vida social" como categoría analítica –es decir, como categoría abstraída de la realidad que permite la comprensión de un fenómeno, en este caso un problema– y "sector salud" como concepto operacional, esto es, que permite operar sobre la realidad pero no entender sus problemas, lo que lleva a que lo primero –la vida social– es explicativo de lo que ocurre en lo segundo y, en forma inversa, que los problemas en lo segundo –el sector salud– encuentran la solución en lo primero. (5, p.92-93)

Abandonemos ahora la seguridad apodíctica para señalar que es posible que algunas decisiones sean tomadas, en el terreno de la salud, aunque no se encuentren insertas estructuralmente en la vida social.

Pero ello dependerá, sin duda, de la actividad de actores sociales que luchen por razones fundamentalmente éticas, para lograr la resolución favorable de ciertos problemas para los que no hay consenso, como es en nuestro país la cuestión del aborto, para nombrar uno de los casos más conflictivos del ámbito público. Y

esto implica recuperar la política como escenario central de las decisiones en salud (ver Cuadro 4).

Se destaca que si bien la decisión corresponde al espacio de la vida social, la ideología que se formula a nivel del sector es uno de sus determinantes (el otro es la inserción estructural del

problema en la vida social misma). Pero además esa ideología (una de las maneras de "hacer política") es determinante, también, de la forma de implementación de la decisión tomada.

NOTAS FINALES

a. La consigna permanente del Foro Social Mundial es "otro mundo es posible".

b. Mi "motivo porque" central es el recuerdo de mis tíos jugando a las cartas los domingos y conversando sobre política (todos ellos adherían al socialismo de Américo Ghidoli de los años 30-40 del siglo pasado), conversación que invariablemente terminaba (en mi recuerdo o mi fantasía) con la frase: "...y no se pudo hacer la revolución social en esa oportunidad porque no estaban dadas las condiciones". Desde entonces, mi pensamiento gira en torno de cuáles son las condiciones para que se pueda hacer la revolución social, que es mi mayor ambición en la vida.

c. La calificación política de izquierda o derecha puede hacerse respecto de cualquiera de las celdas de la tabla (salvo –tal vez– la combinación "no-no"). Esto no significa un reconocimiento a la actual posición de las derechas acerca de la anulación de las diferencias entre estas adscripciones políticas, a pesar de los esfuerzos –quiero creer que no premeditados– de algunos grupos políticos de pretendida izquierda por coincidir con que lo que define a un buen gobierno es su capacidad de gestión.

d. Durante la primera mitad del corriente año (2007) la provincia de Santa Cruz sufrió una crisis educativa por un conflicto con los maestros que se hubiera podido resolver fácilmente con una mínima aptitud crítica, pero se transformó casi en un conflicto nacional de graves consecuencias, posiblemente con influencia en los resultados de las elecciones para jefe de gobierno en la ciudad de Buenos Aires.

e. Recuerdo haber leído en uno de los cuentos policiales de Gilbert Keith Chesterton (pienso que en "El candor del padre Brown"), que al principio no hay que obedecerlo sino servirlo (con lo que se justifica el asesinato de uno de sus enemigos).

La pretensión de los gobernantes expresada en el texto es exactamente la opuesta a la del famoso detective inglés (no servir sino obedecer, lo que revela la pobre capacidad del gobernante).

f. En los períodos en que fui funcionario de la Organización Panamericana de la Salud (1966, 1968-1971), la relación con su director, Dr. Abraham Horwitz, era de ese tipo. Confesaba su posición política ("de tan 'momio' ya me pasé, soy momio"; momio: término coloquial chileno que significa conservador) pero era extraordinariamente honesto, circunstancia que no caracteriza a la derecha vernácula.

g. La universidad latinoamericana no parece estar pasando por su mejor momento, con las debidas excepciones, que en general no ocurren en nuestro país. Y no es de extrañar, ya que la crónica desfinanciación de la enseñanza en todos sus niveles tiene consecuencias deletéreas para la creación de un ambiente que promueva el pensamiento crítico. Sin profundizar en el tema, es suficiente con mirar el estado de los edificios destinados a la enseñanza para percibir que esa no es, desde hace muchos años, una preocupación seria de los gobiernos de turno (de cualquier turno). Es difícil que un docente universitario en Argentina pueda vivir de su salario, que con frecuencia ni siquiera existe. Menos que acceda a becas u otras oportunidades de estudio, perfeccionamiento, reflexión, investigación, año sabático. Y si esto es así con los docentes, ¿qué decir de los estudiantes?, a quienes cada vez es más "natural" tratar como clientes. En estas condiciones, pensar críticamente es un lujo que no nos podemos dar.

h. Es por lo menos curioso advertir que algunos de los grupos que apoyan la afirmación del texto, son los que con frecuencia pelean por cambiar el Estado. El reconocimiento que son las luchas populares las que obtienen determinados resultados, no siempre de acuerdo con los deseos expresos de los gobiernos, es la expresión concreta de esa conclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rosenberg J. Columbine Massacre [en línea]. About.com, The School Shooting of April 20, 1999 [fecha de acceso 23 de junio de 2007]. URL disponible en: <http://history1900s.about.com/od/famouscrimesscandals/a/columbine.htm>
2. Cancino J. La masacre de Virginia Tech [en línea]. 2007 [fecha de acceso 23 de junio de 2007]. URL disponible en: www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1158121
3. Schütz A. La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. 2a ed. Barcelona: Paidós Ibérica; 1993. p.120-125.
4. Testa M. Pensamiento estratégico y lógica de programación. Buenos Aires: Lugar Editorial; 1995. p.12-17.
5. Testa M. Pensar en salud. Buenos Aires: Lugar Editorial; 1993. p.111.
6. Poulantzas N. Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista. 17a ed. Madrid: Siglo XXI editores; 1978.
7. Veiras N. Hay síntomas de muerte de nuestra democracia (entrevista a Guillermo O'Donnell) [en línea]. 2001 [fecha de acceso 5 de julio de 2007]. URL disponible en: <http://www.fcen.uba.ar/prensa/brevi/09jun01.html>
8. De la Torre L. Régimen municipal [tesis de doctorado en línea]. 1888 [fecha de acceso 10 de julio de 2007]. URL disponible en: <http://www.demoprogresista.org.ar/lisandro.html>
9. Testa M. Saber en salud. Buenos Aires: Lugar Editorial; 1997.
10. Testa M. Vida. Señas de identidad (miradas al espejo). Salud Colectiva. 2005;1(1):33-58.
11. Piaget J, García R. Psicogénesis e historia de la ciencia. 3a ed. México: Siglo XXI editores; 1987. p.9-34.
12. Ferreiro E, García R. Presentación de la edición castellana. En: Piaget J. Introducción a la epistemología genética. Tomo 1, El pensamiento matemático. 2a ed. Buenos Aires: Paidós; 1978. p.9-23.
13. Piaget J. Las formas elementales de la dialéctica. Barcelona: Gedisa; 1982.
14. Samaja J. A reprodução social e a saúde. Salvador: Casa da Qualidade Editora; 2000. p.71-84.
15. Engels F. La situación de la clase obrera en Inglaterra. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1974.

FORMA DE CITAR

Testa M. Decidir en Salud, ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué? Salud Colectiva. 2007;3(3):247-257.

Recibido el 1 de junio de 2007

Versión final presentada el 16 de agosto de 2007

Aprobado el 20 de septiembre de 2007